

Acta de la Comisión Académica y Calidad del Programa de Doctorado IEACAD.  
A las 17:00, del día 30 de junio, se reúne la Comisión Académica del Programa, en sesión ordinaria con los siguientes asistentes:

Luis Carlos Contreras González

M<sup>a</sup> Ángeles de las Heras Pérez

Pedro Sáenz López Buñuel

Nuria Climent Rodríguez

Excusa su ausencia la profesora Myriam Martín Cáceres

Orden del Día:

1. Actas anteriores  
Se aprueban las actas de las sesiones de 8 de junio de 2021
2. Criterios mínimos de evaluación anual de alumnos en RAPI  
Se acuerda que, a partir del curso 21/22, se tengan en cuenta los siguientes criterios de evaluación de los estudiantes:
  - A) Plan de Investigación  
En el PI, al menos ha de haber cambios en las referencias bibliográficas, destacando las nuevas incorporaciones, de un año a otro, y haciendo lo mismo, en su caso, en relación con las modificaciones en el planteamiento del problema y de índole metodológica que puedan introducirse. En ningún caso se admitirá un “cortar y pegar” del curso anterior.
  - B) Registro de Actividades  
El estudiante ha de realizar, cada año, un mínimo de 4 actividades, preferentemente relacionadas con el programa u organizadas dentro del mismo o de la propia Universidad, cuyos justificantes se le podrán solicitar para su acreditación.
  - C) Producción científica  
Durante el periodo de elaboración de la tesis doctoral, el estudiante ha de acreditar la aceptación/publicación de dos artículos con resultados parciales de su investigación. El primero de ellos antes de finalizar el tercer año de estudios, que ha de estar indexado en las posiciones medias o superiores de alguna de las bases de datos (latindex (32), Dialnet Metrics, IN-RECS, DICE, CINDOC-ISOC, RESH, ERIH, FECYT, o de superior nivel); y el segundo, antes de depositar su tesis doctoral, indexado en alguna de las bases de datos internacionales (JCR, SJR, SCOPUS, Emerging Sources Citation Index). A los efectos de la primera de las publicaciones, se considerarán equivalentes las publicaciones recogidas en actas de congresos incluidas en las bases de datos anteriores. En relación con la segunda, se valorará también la justificación de haber enviado el artículo.
  - D) Asuntos de trámite
    - Solicitud de inclusión, como colaboradora externa, de la profesora Sabina Barrios Fernández, de la UEX, para ser codirectora de la alumna Natalia Triviño Amigo.
    - Se informa favorablemente la primera prórroga de la alumna Nieves Ramírez Delgado
  - E) Ruegos y preguntas  
No hay

Al no haber más asuntos, se levanta la sesión a las 17:30 horas.